

RESOLUCION -D- N° 114/2012

**Salta, 12 de Abril de 2012
Expediente N° 19.406/11**

VISTO: La Resolución –CD– N° 592/11, mediante la cual se convalida la Resolución N° 332/11 emitida por la Sede Regional Orán de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error material se consignó en el acto administrativo mencionado, que la Resolución de Sede a convalidar, estaba referida a la constitución del "Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Octubre de 2011", cuando correspondía indicar "Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre - Diciembre de 2011", de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo de ésta Facultad en la Sesión Ordinaria N° 19/11.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer que en el Artículo 1º de la Resolución CD N° 592/11, en donde se consigna "Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Octubre de 2011", debe leerse "Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre - Diciembre de 2011"

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**